

# Diario de Sesiones del Pleno



Fecha de edición: 22 de diciembre de 2015

Número 1.219

## Comisión Permanente Ordinaria de Economía y Hacienda

Sesión extraordinaria, celebrada el miércoles, 2 de diciembre de 2015

*(Comparecencia de Salud, Seguridad y Emergencias)*

Presidencia de D. Pablo Cavero Martínez de Campos

---

### SUMARIO

---

\* \* \* \*

Presidente: don Pablo Cavero Martínez de Campos.

Secretario de la Comisión en funciones: don Javier Ordóñez Ramos

Concejales que asisten a la sesión:

Por el Grupo Municipal del Partido Popular: don Pablo Cavero Martínez de Campos, doña Beatriz Elorriaga Pisarik, doña Begoña Larrainzar Zaballa, don José Luis Moreno Casas y doña Inmaculada Sanz Otero.

Por el Grupo Municipal Ahora Madrid: don José Javier Barbero Gutiérrez, don Carlos Sánchez Mato y don Guillermo Zapata Romero.

Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid: don Julio Ransés Pérez Boga y don Ramón Silva Buenadicha.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: doña Ana María Domínguez Soler y don Miguel Ángel Redondo Rodríguez.

\* \* \* \*

Se abre la sesión a las once horas y seis minutos.

Página..... 3

– Intervenciones del Sr. Presidente y el Sr. Secretario de la Comisión en funciones.

**ORDEN DEL DÍA**

**Punto único.- Comparecencia para informar del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid para 2016, con arreglo al calendario aprobado, de conformidad con lo establecido en el artículo 114.2 y 3 del Reglamento Orgánico del Pleno.**

Página..... 3

– Intervenciones del Sr. Presidente, el Sr. Barbero Gutiérrez, la Sra. Domínguez Soler, el Sr. Silva Buenadicha, la Sra. Sanz Otero, el Sr. Guereta López de Lizaga, el Sr. Serrano Sanz, la Sra. García Ibáñez, la Sra. Rebollo Sánchez, el Sr. Rodríguez Pérez y el Sr. Prieto Fernández.

Finaliza la sesión a las doce horas y cuarenta y nueve minutos.  
Página..... 20

(Se abre la sesión a las once horas y seis minutos).

**El Presidente:** Buenos días a todos, bienvenidos a esta comisión.

Me dice el secretario que ya tenemos *quorum*, por tanto doy la palabra al señor secretario.

**El Secretario de la Comisión en funciones:** Buenos días.

**Punto único.- Comparecencia para informar del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid para 2016, con arreglo al calendario aprobado, de conformidad con lo establecido en el artículo 114.2 y 3 del Reglamento Orgánico del Pleno.**

**El Presidente:** Les resumo cómo se va a desarrollar la comparecencia.

En primer lugar, el titular del área de gobierno comparece por quince minutos. A continuación tenemos el turno de los grupos municipales por diez minutos cada uno. Posteriormente, respuesta por parte de los responsables de los programas presupuestarios aludidos por un tiempo máximo de cinco minutos. De nuevo, intervenciones de los grupos por cinco minutos. Y, finalmente, un segundo turno de respuesta de tres minutos máximo por parte de los responsables de programas presupuestarios aludidos.

Tiene la palabra, por parte del Equipo de Gobierno, el titular del área de gobierno.

El Delegado del Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias y Concejales del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don José Javier Barbero Gutiérrez:** Buenos días. Señor Presidente, señores concejales, todos los aquí presentes, saludos.

El motivo, el objeto de esta comparecencia es, por tanto, explicar las características principales del proyecto de presupuestos para este próximo año 2016, desde el nuevo Equipo de Gobierno, en torno al Área de Salud, Seguridad y Emergencias.

Primeramente, decir que, bueno, es un presupuesto donde hay yo creo que dos palabras muy claves como trasfondo, que es consolidar el trabajo que se haga desde los propios servicios y garantizar que esos servicios, que son tan importantes para la comunidad, para las madrileñas y los madrileños, sigan funcionando con efectividad y también con garantía de eficiencia.

Tenemos un presupuesto que asciende a 638,7 millones de euros. Esta cifra, en términos globales, es muy similar a la de la misma área en el año 2015. La variación yo creo que es de un 0,03 %.

También es cierto que hay más presupuesto en el sentido de que en el año 2015 estaba el organismo de la Agencia de Actividades, que, como ustedes bien saben, ha pasado al Área de Desarrollo Urbano Sostenible. Por tanto, se consolida el presupuesto en esa idea de garantizar los servicios.

Antes de pasar a intentar detallar un poquito más programa por programa, sin perjuicio de las preguntas que después se puedan dirigir al coordinador o a los directores generales o a los miembros del equipo, hablar brevemente de algunos de los capítulos, ¿no?, concretamente del capítulo 1, en el que el presupuesto, incluyendo a Madrid Salud, al organismo autónomo Madrid Salud, asciende a 550 millones de euros, 549,5, que supone más del 86 % del presupuesto total por el número de efectivos que tenemos en Policía, en Samur-Protección Civil, en Bomberos, etcétera, etcétera.

Se ha tenido en cuenta a la hora de presupuestar este capítulo tanto la previsión de subida retributiva del 1 % como las incorporaciones que se van a producir como consecuencia de la finalización de los distintos procesos selectivos.

Por otra parte, creo que también hay que tener en cuenta en este capítulo 1 que se ha hecho un esfuerzo en la simplificación de la estructura organizativa y, luego, algunos otros aspectos más técnicos, que, por poner un ejemplo, el recargo que había antes del 8,2 % de las bases de cotización del personal procedente de la extinta Mupal, pues como eso se extingue, concluye el 31 de diciembre de 2015, afortunadamente ya no tiene que ponerse para el próximo año.

En cuanto al capítulo 2, el capítulo de gasto en bienes corrientes y servicios, se consignan unos créditos por más de 69 millones de euros, que es aproximadamente cerca del 11 % del total del presupuesto. Y en el capítulo 6, el capítulo de inversiones, el total es de 18,3 millones de euros, que supone prácticamente un 3 % del presupuesto total.

Si vamos ahora a la cuestión de programas, empezemos por el Programa 130.00, de la Secretaría General Técnica, y posteriormente del CIFSE, y les voy contando.

Con respecto a la Secretaría General Técnica, se ha producido una importante reducción del capítulo 2, de gastos corrientes en bienes y servicios, respecto al 2015 y es muy destacable en el concepto de arrendamiento de edificios, porque lo que sí que se ha hecho es que las unidades centrales de la Dirección General de Policía Municipal han pasado de la calle Julián Camarillo a la Casa de Campo o también las unidades de Policía y de Samur del distrito de Salamanca, que se han trasladado a un edificio municipal de la calle Pedro Heredia; eso también supone una disminución, por tanto, de costes. En términos homogéneos esta reducción viene a superar los 3 millones de euros; creo que es una cuestión importante también a valorar.

En este Programa de la Secretaría General Técnica existe también un crédito de cerca de 6,5 millones de euros en el capítulo 6, porque hemos insistido mucho en las obras de reforma, de mejora, de acondicionamiento tanto en el parque de bomberos, en las unidades de policía, en las bases del Samur y en la propia sede del Cifse.

El Programa 130.01, del Cifse, del Centro Integral de Formación de Seguridad y Emergencias, esta unidad va a contar con un presupuesto de 5,6 millones de euros porque para el ejercicio 2016, del próximo año, se ha proyectado además un plan anual de estudios, en el que el nuevo ingreso y la promoción interna van a tener un importante peso, porque además tiene un carácter obligatorio, y están previstos en 2016 diversos procesos selectivos, en los cuerpos de Policía Municipal y bomberos, y ha supuesto, por tanto, un incremento en el capítulo 2 de cerca del 9 % con respecto al año anterior.

Y ahora ya pasamos a valorar por cuerpos. Podemos empezar por Policía, en la parte de Seguridad. Obviamente, los presupuestos están en función de un determinado modelo, de una manera de entender... Yo diría que hay como tres grandes ejes: el eje de la convivencia, el eje de la seguridad y el eje de la eficiencia. Y el eje de la eficiencia es muy importante también porque tenemos que seguir con el esquema, no tanto de gastar menos, sino de gastar mejor. En esa línea, el presupuesto propuesto para el ejercicio 2016 asciende en Policía a 358,7 millones de euros, supone un 0,26 más que en el año 2015; con respecto al capítulo 1, 334 millones; 19 millones el capítulo 2; y 5,4 el capítulo 6. Destacar, quizás, que el incremento del 32 % de un tercio en capítulo 2 y de un 60 % en capítulo 6, aunque hay una leve disminución, muy leve, del capítulo 1.

En materia de personal, sí que quiero reflejar que está prevista la incorporación de 162 plazas de policía, que van a empezar dentro de muy poquito además la formación, de turno libre y también lo que se llama de reserva de tropa y marinería, que a mí me hizo mucha gracia este concepto, pero es un concepto como tal de presupuesto, y de 47 plazas de policías por el sistema de movilidad sin ascenso y, además, los cabos, que serían 46, 42 de sargentos, 8 de suboficiales y 9 de subinspectores; esto en materia de personal.

Luego, decir también que en materia de vestuario, precisamente por cuidar la propia protección de nuestros agentes, está presupuestado la compra de chalecos antibalas que sean de uso individualizado, en función de diferentes tallas y pesos, en función de hombres y mujeres, etcétera, que tengan todos los policías que estén haciendo un tipo de trabajo policial.

En este sentido, también vamos a plantear un cambio en la uniformidad que lleve a una mayor ergonomía en los trajes, con tejidos que incorporen también los últimos avances tecnológicos, y está presupuestado alrededor de 6,8 millones, que supone un incremento de más del 284 %.

Con respecto a los vehículos, ustedes ya saben que paramos un tipo de *renting*, que eso nos lleva también a una compra de vehículos, y que no estamos cerrados al tema del *renting* como tal porque, si hay algunos vehículos que ser verifica que en cuatro años pueden quedar amortizados, pues no se descarta el arrendamiento de los mismos. Se va a hacer también un esfuerzo en

incorporar vehículos de dos ruedas, tanto motos como bicicletas, para potenciar la unidad de medioambiente; bueno, pues en esta línea se está trabajando.

Pasamos ahora a la parte de Samur-Protección Civil que, como es lógico, las dos líneas estratégicas que son muy habituales, vamos que son las de siempre centrales: la asistencia sanitaria en la urgencia y en la emergencia; y también la cobertura de eventos de riesgo. Que esto también, a veces, uno tiene la sensación de que en muchos eventos que están y que parece que no hacen nada, pues lo que hacen es prevenir, por un lado, y, por otra parte, dar cobertura ante eventos de riesgo previsible. Bueno, tenemos como objetivo: disminuir la mortalidad; disminuir la morbilidad también; la respuesta rápida, que esto es central, porque además suponen vidas en último término; y también impulsar el cuerpo de voluntarios de Protección Civil.

Hay una serie de prioridades presupuestarias en este sentido, que no voy a detallar por una cuestión de tiempo, pero sí decirles que en capítulo 1 tenemos destinado como presupuesto 41,5 millones de euros; en capítulo 2 prácticamente 9 millones, con un incremento sobre el presupuesto que supone cerca del 5 %; y en capítulo 6, 2,2 millones, también con un presupuesto del 106,6. En total, estamos hablando de 52,6 millones para Samur Protección Civil.

En materia de personal, van a finalizar los procesos selectivos convocados en 2015 para la selección de 18 médicos, 23 enfermeros, 124 técnicos auxiliares de transporte sanitario; todos ellos están desempeñando como interinos, después del proceso selectivo pasarán a estar en el trabajo como funcionarios, y también tenemos prevista la posible apertura de otras plazas, como ya se ha comentado en otros momentos.

Capítulo 2. Sí que decir que destaca el importante incremento en temas de vestuario. Esto es muy importante porque es un vestuario también especializado para los distintos trabajos que tiene que hacer el personal del Samur y también los propios voluntarios, y el incremento es de un 157 %. Igualmente va a haber un incremento de un 30 % en la aplicación de reuniones, conferencias y cursos, sobre todo en las jornadas municipales sobre catástrofes porque somos líderes en este aspecto y es muy importante que en todas esas jornadas, donde se trabaja con gente profesional, estamentos que trabajan en la misma línea, bueno, pues el nivel de especialización cada día es más alto y también queremos dedicar dinero a esto para seguir consiguiendo ese aumento de calidad en nuestro trabajo, por ejemplo la participación en esos simulacros, en planes de actuación conjunta, etcétera.

En cuanto al capítulo 6, bueno, pues también elementos de transporte tienen aplicaciones presupuestarias, el programa 624, para adquisición de vehículos para nuevas necesidades y, bueno, lo tienen ustedes ya detallado.

Pasamos a bomberos, también por una cuestión de tiempo. Dos líneas estratégicas, que son las propias de prevención y de atención a siniestros, con la idea de seguir trabajando la modernización del servicio, de mejorar los tiempos de respuesta y también esa calidad en la atención. Quiero decir que aquí, como en el resto de cuerpos, estamos trabajando distintos planes de reorganización de las propias unidades y de los propios profesionales para intentar ser lo más eficientes posibles, y en ese sentido podemos decir que es un presupuesto conservador: en capítulo 1 tiene cerca de 98 millones de euros en bomberos; en capítulo 2, 18,3 millones y en el 6, 2,8 millones; en total, 119 millones de euros.

Aquí también está previsto que a finales de 2016 haya 12 nuevos oficiales de atención directa al siniestro, 23 suboficiales, 11 sargentos conductores, 39 sargentos, 61 jefes de grupo conductor y 148 jefes de grupo, todos ellos de promoción interna.

En el capítulo 2 destacamos además especialmente el incremento de 4,4 millones en el subconcepto 204, que es arrendamiento de material de transporte. Tanto en maquinaria, instalaciones, utillaje, material de transporte nos parece que es muy importante seguir porque, entre otras cosas, nos posibilita un mejor trabajo y una mejor protección de nuestros profesionales, que eso nos parece también que es muy importante.

Capítulo 6, otro de los elementos, se incrementa, por ejemplo, en los elementos de transporte, de transporte de reforma y reposición, la adquisición de un remolque, de la necesaria adaptación de los vehículos propios... En fin, se incrementa también en la parte de instalaciones para intentar realizar mejoras en las instalaciones de los parques, también en esa línea de que trabajar en buenas condiciones es uno de los objetivos.

Es cierto que nos falta todavía una planificación a los cuatro años vista, porque estamos trabajando en ello para poder dejar dentro de cuatro años en una línea cero suficiente de calidad todos los parques, pero también todos los parques de Samur, todas las unidades integrales de distrito de policía, etcétera.

Con respecto a consumo, el total es de casi 4 millones de euros, en el Instituto Municipal de Consumo que tenemos 3,3 millones de euros en capítulo 1. Esto es importante porque le damos mucha importancia a la atención directa a los consumidores.

Si ha disminuido en un 5,16 % el capítulo 1, ha sido porque, entre otras cosas, hemos adelgazado la estructura orgánica con la supresión de la Subdirección General de Consumo. El 15,6 % restante, que son 600.000 euros aproximadamente, quedan en capítulo 2, y que ha supuesto un crecimiento del 9,15 % respecto a 2015.

¿Cómo ando de tiempo? De asfixia mal pero, ¿de tiempo bien?

**El Presidente:** Todavía le queda un minuto, pero si agota algún minuto más, luego...

El Delegado del Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don José Javier Barbero Gutiérrez:** Vamos rápido.

En el tema de consumo, aparte de los trabajos que se van a hacer en ciudad por el comercio justo, a continuar con ellos, el Programa de Formación que nos importa mucho. Sí que destacaría una novedad, y es que se va a extender el Programa de Orientación Jurídica a los Consumidores, que normalmente se hace en el central de la OMIC, se va a extender a once oficinas de OMIC de distintos distritos, con la idea en dos años poder llegar a las 22 oficinas de OMIC distritales. Y para esta extensión a 11 distritos se contará con una dotación presupuestaria de 55.104 euros. Se trata de aproximar a los ciudadanos todos esos acompañamientos de información en torno a esta orientación jurídica a los consumidores.

En torno al Organismo Autónomo Madrid Salud que venía padeciendo una historia de recortes, desafortunadamente, sí que hay un incremento del 0,41 %, tiene cerca de 82 millones de euros de presupuesto. Estamos trabajando la reorganización también de los profesionales en función de la idea de la Ciudad de los Cuidados, que queremos crecer muy poquito en estructura como tal, pero sí otro tipo de reorganización para ir manejando los programas de actividad física, alimentación saludable, drogodependientes, colectivos de mayor vulnerabilidad, etcétera.

Y entonces, en capítulo 1 aumenta el 1,2 %, y aquí concretamente hay cuatro plazas de técnico superior y de auxiliar administrativo para el laboratorio municipal, que nos parece que es central.

En capítulo 2 disminuimos cerca de un 6 % porque se ha conseguido un buen ahorro en materia de arrendamiento de edificios. Se pagaban 2,3 millones de euros en el alquiler en el que estaba la sede antes, y felizmente se ha podido cambiar.

También es destacable un incremento del capítulo de inversiones, un 140 %, con un total de 1,2 millones de euros.

Y ya para terminar, los servicios funerarios. Ya saben ustedes que estamos en la Empresa Mixta, en ese proceso de remunicipalización para septiembre de 2016. Lo que está previsto es un incremento de las tarifas del 1,8 %, una previsión de ingresos de 37 millones y unos gastos de cerca de 36 millones. Y además se van a seguir haciendo inversiones, que esto es importante, porque estamos muy preocupados sobre todo en la gestión de los cementerios, etcétera, etcétera, unas inversiones previstas de 4 millones de euros.

Bueno, ahora me tomo ya el trankimacin y ya podemos continuar.

Muchas gracias.



**El Presidente:** Muchas gracias.

Pasamos ahora al turno de palabra de los grupos municipales, empezando por el Grupo Municipal Ciudadanos, con un tiempo máximo de diez minutos.

La Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Ana María Domínguez Soler:** Muchas gracias, presidente. Buenos días a todos los presentes.

Agradecer al Equipo de Gobierno, a todos los técnicos que han venido, pues, un poco a aclararnos las cuentas y, bueno, sin más dilación empiezo con las preguntas.

Bueno, en primer lugar queríamos pues una explicación detallada de la partida 233, la indemnización de formadores internos, que aumenta en 140.000 euros aproximadamente.

En segundo lugar, el punto 136.10.204, ¿por qué se ha duplicado la partida de arrendamientos de elementos de transporte en bomberos? Que expliquen exactamente el desglose de esta cantidad.

En tercer lugar, explicar el punto 277, bomberos estudios técnicos, que tiene un incremento de un 278 %.

Luego en bomberos también, en los trabajos realizados por otras empresas, el punto 227.99, que ha supuesto un incremento de un 110 %.

En consumo, explicación del subconcepto 227.06 estudios técnicos, que ha subido en un 5 %.

En Samur-Protección Civil, que nos detallen también el subconcepto 227.99, trabajos realizados por otras empresas, que ha bajado en un 4 %; en Seguridad, la partida 227.99, los trabajos realizados por otras empresas, que ha aumentado un 4 %.

Luego pasaría a Madrid-Salud. Hay un incremento del 20 % en el presupuesto de atención convivencial a personas con adicciones, el punto 231.05; la 227.99, si nos podían detallar en qué consiste.

Luego también el motivo del incremento de la partida 311.00.143, en un 14 % de los gastos de personal de la dirección y gestión administrativa; el motivo de la duplicación en el concepto 14, otro personal.

Paso al punto tres. El motivo por el que se ha reducido en un 30 % las inspecciones sanitarias en alimentos en Mercamadrid. El incremento de un 14 % en el subconcepto 227.01, seguridad; del programa 311.01, Dirección y Gestión Administrativa, y explicación del incremento también en un 8 % en el subconcepto 227.99, otros trabajos realizados por empresas y profesionales, en salubridad pública. Y, por último, el incremento del 7 % en el subconcepto 227.99, otros trabajos realizados por empresas y profesionales en el Programa de Adicciones. De momento esto es todo.

Muchas gracias.

**El Presidente:** Muchas gracias.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Socialista.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ramón Silva Buenadicha:** Buenos días, presidente. Muchas gracias por la palabra. Buenos días a todos y a todas.

Empiezo a hacer una serie de preguntas que van a ser coincidentes, en parte, seguro con Ciudadanos, seguro que también con el Grupo Popular, porque preguntamos todos normalmente por las partidas que sufren mayores incrementos o mayores decrementos para que se nos explique, y luego también terminaré con una valoración, muy breve, final.

Empezando por el Programa 130.00, Dirección y Gestión Administrativa del Área de Salud, Seguridad y Emergencias, el subconcepto 120.01, sueldo del grupo A2, tiene una reducción del 17 %, me gustaría que se nos aclarase, supongo que tendrá que ver seguramente con alguna jubilación o más de una, se nos aclare y, sobre todo, qué previsiones hay a ese respecto para seguir gestionando igual con menos personal.

El subconcepto 227.99, otros trabajos realizados por otras empresas, tiene una disminución sustancial del 75 %, nos gustaría saber qué cosas se hacían con cargo a esa partida y van a dejar de hacerse.

En el Programa 130.01, Formación de Seguridad y Emergencias, en el capítulo 2 ahí está el subconcepto 212.00, reparación de mantenimiento y conservación de edificios y otras construcciones, también tiene un aumento significativo, un aumento del 40 %, nos gustaría que se nos explicase. Asimismo, el subconcepto 227.99, otros trabajos realizados por otras empresas, que tiene una reducción del 14 %, pues también si es posible alguna información al respecto.

En el Programa 132.01, Seguridad, las retribuciones en especie aumentan considerablemente de 145.000 a 460.000 euros, nos gustaría alguna aclaración. Asimismo, en el capítulo 2, en este mismo programa, reparación, mantenimiento y conservación de elementos de transporte, tiene una considerable reducción del 40 %, nos gustaría también alguna explicación a ese respecto.

Luego hay algo aquí que yo no sé si es que yo tengo algún error, pero en este programa, en el 132.01, el 225.02, tributos a entidades locales, yo no sé si es que a mí me ha bailado un número, pero a mí me sale una cifra muy extraña, de 470.000 euros. Entonces, no me ha dado tiempo a comprobarlo, como tengo la tabla Excel no me ha dado tiempo a comprobarlo; si acaso me lo explican.

El Delegado del Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don José Javier Barbero Gutiérrez:** ¿Puede repetirlo?

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ramón Silva Buenadicha**: 225.02, en el 132.01.

También el 227.99, otros trabajos realizados por otras empresas, hay un incremento del 14 %, son casi 300.000 euros más; pues también alguna explicación a este respecto.

En cuanto a Samur-Protección Civil, hay una reducción muy considerable en la productividad, es un 35 % menos, alguna información. También aumentan las gratificaciones por servicios extraordinarios, pero una disminuye casi 2 millones de euros y la otra aumenta solo 200.000, o sea, no queda en absoluto compensado una con otra; pues alguna explicación.

Señalar el incremento considerable que se produce en vestuario en Samur, nos parece desde luego muy importante porque sabemos que había una necesidad y una demanda de trabajadores, y sobre todo de voluntarios, en relación con el vestuario. Y también aquí hay una, en el Samur hay un incremento sustancial en elementos de transporte, pasamos de 250.000 euros a 950.000 euros; pues también nos gustaría alguna explicación.

En Bomberos. Vemos la reducción en los sueldos del grupo C2, lo cual entendemos, pero todavía hay sueldos C2, cuándo vamos a acabar con los sueldos C2, cuándo van a ser... todos los bomberos conductores y los bomberos van a pasar a ser todos ya bomberos conductores especialistas o bomberos especialistas.

En Bomberos también hay un incremento considerable en transportes, pasamos de 57.000 a 100.000 euros. Y, por otro lado, hay una reducción considerable en oposiciones y pruebas selectivas, el 226.07, se reduce en un 45 %; también nos gustaría alguna aclaración.

En Madrid Salud. Bueno, en Madrid Salud, lo primero que tengo que preguntar es por la aplicación de la Ley de Sacrificio Cero, cómo lo vamos a hacer y, sobre todo, qué vamos a hacer con nuestras instalaciones que *a priori* se van a quedar pequeñas. No sé cómo lo tenemos eso previsto y me gustaría que se nos informase al respecto.

Y en Madrid Salud, en el Programa 31.00, Dirección y Gestión Administrativa, hay una disminución en las gratificaciones por servicios extraordinarios del 40 %; pues bueno, alguna información al respecto. También, asimismo, hay un incremento en reparación, mantenimiento, conservación de edificios y otras construcciones, se incrementa en más de 100.000 euros. Pues bueno, nos gustaría saber cuál es el motivo.

Hay un incremento en la partida 220.01, que es una partida muy pequeña, pero sí que es llamativo el aumento porque pasa de 1.200 a 5.000 euros, prensa, revistas, libros, etcétera, seguramente arrastramos un déficit que habrá que actualizar la biblioteca, pero bueno, no estaría de más también que nos lo comentaran.

Y, asimismo, llama la atención la reducción, un 10 %, en la indemnización a formadores internos, cuando la apuesta por la formación, creo que todos la compartimos, pues llama la atención esa reducción del 10 %.

Por otro lado, también hay un incremento muy considerable en el subconcepto 623.00 de maquinaria, que va a alcanzar los 402.000 euros. Bueno, no sé qué tipo de instalaciones habrá que sustituir, pero estaría bien que nos informaran al respecto.

Siguiendo en el 311.01, en el Programa 311.01, hay que reseñar que hay una reducción en el capítulo 1, en el total del capítulo 1, que, bueno, se explica en diferentes partidas, pero quizá una valoración general sí que sería conveniente.

Y en el Programa 311.02 pues hay un incremento en el subconcepto 227.99, otros trabajos realizados por otras empresas, son 250.000 euros de incremento; bueno, pues creo que también si es posible, alguna aclaración.

Y luego, para terminar, señalar que aunque aquí hay una parte, que no sé si me podrían ustedes aclarar, porque es verdad que ahí se reparten en muchas diferentes partidas, cuál es el gasto que tenemos realmente previsto dentro del área para la nueva Ciudad de la Seguridad, porque hay una parte importante de la inversión que está en Hacienda, que está en Patrimonio, pero, desde luego, habrá otra parte, seguramente, importante que está aquí en el área.

Y decirles que, desde luego, antes de aprobar este presupuesto, deberíamos replantearnos el tema de la Ciudad de la Seguridad. El tema de la Ciudad de la Seguridad, desde nuestro punto de vista, merece un parón y marcha atrás; mirando por el retrovisor, no se trata de volver a los arrendamientos, no se trata de volver a alquilar edificios, pero el Proyecto de Ciudad de la Seguridad, y no les puede sorprender porque es una posición que siempre ha mantenido el Grupo Socialista, el Proyecto de la Ciudad de la Seguridad en la Casa de Campo, en nuestra opinión, económicamente es un pozo sin fondo, como estamos viendo, y medioambientalmente no nos parece un proyecto sostenible. Y creo que es el momento, no se ha hecho antes, que entendemos que debería haberse hecho antes, pero creo que antes de que sigamos con este presupuesto y sigamos metiendo ahí dinero, deberíamos replanteárnoslo por completo. Nada más.

Muchas gracias.

**El Presidente:** Muchas gracias.

Tiene la palabra la portavoz del Grupo Popular por tiempo máximo de diez minutos.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Inmaculada Sanz Otero**: Sí, muchas gracias.

Gracias al señor delegado por las explicaciones que nos ha dado sobre el

presupuesto y también a los altos cargos de la concejalía por su presencia aquí esta mañana.

Yo, antes de entrar en algunas preguntas y conceptos concretos que me gustaría que me aclararan, sí quería hacer unas consideraciones generales respecto al presupuesto del área.

Yo creo que, lamentablemente, en un presupuesto que globalmente es expansivo en el Ayuntamiento de Madrid, que crece un 2,4 %, es decir, más de 100 millones de euros, pues, lamentablemente, el Área de Seguridad no ha sido una de las prioridades de este Equipo de Gobierno y se ha congelado su dotación, ha permanecido prácticamente idéntica.

Dicen ustedes en el inicio de la *Memoria Presupuestaria*: «El Presupuesto, como instrumento que sustenta, desde un punto de vista económico, un programa de gobierno debe ser el reflejo de las nuevas prioridades que hagan posible un cambio de modelo en la ciudad, abordando la solución de los problemas detectados». Pues, evidentemente, esta área no está entre esas nuevas prioridades o no creen que contribuya a la solución de esos problemas de los madrileños. Yo lo lamento porque yo sí creo que estos servicios que presta su área son vitales para la ciudad y para los ciudadanos.

La seguridad, la convivencia, las emergencias o la salud pública yo creo que son asuntos trascendentales que hubieran merecido algo más de esfuerzo por parte del Gobierno de Ahora Madrid en un presupuesto que, como digo, por primera vez crece, y no lo hace, no lo hace en esta área. No le voy a decir que me sorprenda, porque la verdad es que ya lo sospechábamos por algunas de sus decisiones, que esta área iba a ser el patito feo del Gobierno de Ahora Madrid, pero ahora lo constatamos.

Lo cierto es que, tras años de una profunda crisis económica en nuestro país, que ha provocado enormes dificultades a las familias y a las personas, pero también a las Administraciones, también al Ayuntamiento de Madrid, este Ayuntamiento el año pasado hizo un esfuerzo yo creo muy importante de crecimiento en esta área, que se tradujo en un incremento del 3,55 % respecto al año anterior, es decir, 22 millones de euros más. Y lo hizo porque era muy necesario, porque hacían falta inversiones muy importantes para dotar de medios adecuados a los distintos profesionales de los cuerpos de policía, bomberos y Samur, y porque éramos conscientes de los graves sacrificios que todos ellos tuvieron que hacer en los años más duros de la crisis.

No dude que si nosotros estuviéramos en ese lado de la mesa en estos momentos hubiéramos seguido por esa senda; no hubiéramos dado este parón en seco a un área que, como digo, creo que es absolutamente prioritaria. Y creo que esto, bueno, pues va a provocar, como le he dicho en alguna otra ocasión, plantillas más desmotivadas y peores prestaciones de los servicios, que al final es lo que nos debe preocupar a todos.

En cuanto a la estructura del presupuesto en el área, la verdad es que no se han complicado mucho a la hora de hacerlo y han mantenido prácticamente lo mismo que existía, salvo algunas actividades e indicadores, que sí tratan de enmarcar en su filosofía de grandes palabras bonitas, pero se reduce fundamentalmente al Área de Policía. El resto, la verdad es que prácticamente es calcado, es idéntico. Con lo cual, yo supongo que es un reconocimiento a que no se estarían haciendo tan mal las cosas cuando realmente no se ha cambiado prácticamente nada de la estructura del presupuesto, y, bueno, aquí es donde se marcan las prioridades.

Luego hablaré de ese sesgo ideológico, que sí creo que en el Área de Policía Municipal se incluye en algunas actividades e indicadores que sí son nuevos en este año.

Y entrando ya en cada uno de los programas, me gustaría que me pudieran responder a algunas cuestiones que no están claras, ¿no?

En cuanto al Programa 130, Dirección y Gestión Administrativa, bueno, ahí simplemente señalar la bajada de la partida de arrendamientos, como usted ha dicho, en más de 5 millones por la renovación de alquileres. La verdad, en honor a la verdad, ya estaban previstas por el equipo anterior. Las anunció el delegado exactamente en esta misma comisión el año pasado, tanto en el caso de la sede de Julián Camarillo, en Albarracín, como la sede del distrito de Salamanca de la unidad de Policía y la base 6 del Samur. Creo que, en fin, de justicia es reconocerlo, y ese ahorro se ha podido producir porque así estaba previsto el año pasado, como digo. Sí me gustaría saber si hay algún cambio más previsto en esos arrendamientos y si se ha podido avanzar en este importante proceso de ahorro.

En cuanto a formación en Seguridad y Emergencias, el 130.01, nos gustaría que nos pudieran dar alguna información más sobre las modificaciones producidas en el capítulo 1.

Respecto al 132, de seguridad, a cargo de la Dirección General de la Policía, aquí sí tengo varias dudas que me gustaría que me pudieran aclarar. Lo primero que sí quiero resaltar es que el presupuesto dedicado a la Policía para 2016 baja respecto a 2015.

Si comparamos los 358,6 millones de euros de este año con los más de 360 para 2015 que tenemos, incluidas las modificaciones presupuestarias, no nos hagamos trampas en el solitario, pues es evidente que el programa ha bajado en más de un millón y medio de euros, como digo, en un presupuesto global del Ayuntamiento de Madrid que se incrementa en más de cien millones. Lo recuerdo porque, bueno, yo creo que debemos ser rigurosos con los datos y creo que es de destacar que esas modificaciones presupuestarias supusieron un incremento importante en el área.

En este programa, también me gustaría que nos pudieran explicar la bajada de casi 6 millones de euros en el capítulo 1, que se concentra sobre



todo en el tema de Seguridad Social, creo que ya ha hecho alguna mención, pero sí me gustaría que nos pudiera dar algún dato más.

En cuanto al capítulo 2, me gustaría que nos pudiera aclarar, si es posible, qué pretenden hacer con los vehículos, porque el *renting* no valía, por eso íbamos a comprar, pero ahora sí vale el *renting*... Me gustaría saber cuántos coches se van a comprar, cuántos se van a hacer a través de *renting*. Si son suficientes los coches que hay ahora, como dijo el director general de la Policía, si son suficientes, por qué se van a hacer nuevos contratos. En fin, que nos pudiera aclarar un poco ese tema porque, la verdad, creo que es urgente, que es delicado y que no están dando pues muchas aclaraciones al respecto.

Me gustaría también que nos informara sobre la bajada de la partida 227.01. También, como decía Ramón Silva, a qué se debe la subida de 200, salvo que haya algún error en los presupuestos, de 200 euros a 470.000 en la partida 225, de tributos a entidades locales, de las entidades locales. A qué se debe la subida o los cambios producidos en las partidas de proyectos complejos, 627.99.

Y respecto a los indicadores, sí hay alguno que me ha llamado la atención, por ejemplo por qué baja tanto el índice de percepción de seguridad por la noche, de 689 a 515.

Por qué baja el grado de satisfacción en la encuesta anual de la ciudad, de 73 a 66.

Por qué baja el porcentaje de vehículos recuperados respecto a los robados, de 313 a 214.

Yo creo que son bajadas sustanciales y me gustaría que nos pudieran comentar a qué se deben.

O por ejemplo los incidentes atendidos detectados por videovigilancia, de 20 a 15. No sé si es que se va a reducir el proyecto de videovigilancia o a qué se debe.

Desaparece también un indicador que era importante, creo yo, que es la seguridad de los mayores, que no aparece ya en este presupuesto, y me gustaría saber también a qué se debe.

También ha desaparecido la actividad que recogía la mejora de la integración de las personas inmigrantes. No sé este cambio a qué es debido.

Y en cuanto a las nuevas unidades que prevén crear o potenciar, como la de medio ambiente o la de empleo, me gustaría que nos pudieran dar más información sobre cómo se va a producir ese proceso, cómo, cuándo, no vaya a ser que tengamos que pensar que son grupos oscuros, como calificó el otro día el director general de la Policía a alguno de sus miembros, que, en fin, ha provocado bastante malestar, como bien sabrá.

Respecto al Programa del Samur, fundamentalmente nos gustaría saber los trabajos que se van a producir en la partida 227.99, de empresas y profesionales; lo mismo en el caso de Bomberos. Y en el caso de Bomberos también por

qué es la bajada tan importante que se produce en los funcionarios nivel C2.

En cuanto al consumo, baja 100.000 euros. Me sorprende que, bajando el presupuesto 100.000 euros, se vayan a hacer tantas actividades nuevas, como extender la orientación jurídica a 11 oficinas de distrito... En general se habla de bastante continuidad, pero sí se habla de algunas cosas nuevas y, en fin, me sorprende que se pueda hacer bajando el programa en 100.000 euros.

Respecto a la funeraria, muy rápidamente, sí me gustaría saber qué van a hacer, porque el presupuesto que nos han presentado es hasta el 15 de septiembre, que es cuando vence la concesión; qué va a pasar luego; cómo van a gestionar esto; cómo se va a hacer, presupuestariamente me refiero; si nos puede asegurar que no va a tener coste para las arcas del Ayuntamiento esa no renovación de la concesión, porque hay bastantes dudas al respecto; y también por qué no se han hecho este año las obras del Tanatorio Sur y se vuelven a incluir en las inversiones del año que viene, a qué se debe esa no ejecución de esas inversiones.

Respecto a Madrid Salud, es verdad que ya tuvimos ocasión en el consejo rector de ver un poco las líneas generales de este presupuesto. Aquí, fundamentalmente, me gustaría también preguntar por la partida de otros trabajos realizados por empresas y profesionales, que se incrementa, me refiero al Programa de Atención Convivencial de Personas con Adiciones, a qué se va a dedicar esa subida.

En cuanto a la protección de la salubridad pública, destaca que sube el capítulo 1 en 1 millón de euros, especialmente en la partida de otro personal, en ajustes técnicos, y preguntarles qué se va a hacer en ese sentido. Es verdad que baja el capítulo 2, como usted bien decía también, respecto a los arrendamientos, pero aquí nos ocurre lo mismo de antes, yo creo que de justicia es reconocer que esto estaba ya previsto y, evidentemente, eso les permite mayor holgura a la hora de afrontar otros gastos.

En el Programa 311.01, de Salubridad Pública, baja el capítulo 1 en 400.000 euros, pero ahí me gustaría preguntarles fundamentalmente dos cosas: los trabajos, también, de las empresas y profesionales, que suben, y una cosa que es simbólica pero que nos gustaría saber a qué se debe, unas becas que suben de 13.000 euros hasta 145.000, que no sabemos a qué son debidas.

Y ya entrando en los objetivos e indicadores, son más o menos los mismos, en general, pero nos sorprende, por ejemplo, que bajen en 100 las inspecciones a las empresas ubicadas en Mercamadrid y, sin embargo, se suban los controles de los alimentos que comercializan. No sé muy bien a qué se debe esa modificación. Y sobre todo, que se produzca una bajada en las citas atendidas en el Programa de Salud Sexual y Reproductiva y los Test de VIH de 600 a 470, cuando parece que los datos precisamente no van porque se haya

reducido esta incidencia del VIH. Nos gustaría saber a qué se debe también que bajen de 2.500 a 2.000 las consultas de asesoramiento por estas infecciones de transmisión sexual.

También disminuyen las personas, de 1.200 a 800, que participan en los programas de dejar de fumar. No sé si esto es porque se está produciendo un descenso en los hábitos de tabaco de la población o a qué se debe esa disminución.

Y, finalmente, en el Programa de Adicciones también se producen dos descensos importantes respecto a los indicadores, que son: se reduce de 700 a 300 el número de inmigrantes en el Programa de Intervención de Drogodependencia específico para esa población, ¿por qué se ha reducido? Y nos parece que se produce poco incremento en la incorporación de drogodependientes al empleo, que pasa simplemente de 390 a 400, cuando la situación del empleo está mejorando y cuando se supone que estamos haciendo un esfuerzo relevante desde la Agencia de Empleo para que esto funcione mejor. Nos parece que es un poco ambicioso, la verdad, en ese sentido.

Sí, termino. Simplemente, con respecto a los ingresos, una cuestión que nos sorprende, que es el subidón que pega la partida 391.90, otras multas y sanciones, que pasa de 3 millones de euros a casi 14 millones de euros. No sé qué multas son y a qué se debe este subidón. Si nos lo puede explicar.

Muchas gracias.

**El Presidente:** Muchas gracias.

Pasamos al turno de respuesta por parte de los responsables de los programas presupuestarios, y sí les rogaría que dieran su nombre y área que lideran para el *Diario de Sesiones*. Tiempo máximo de cinco minutos por cada uno.

Gracias.

El Coordinador General de Seguridad y Emergencias, **don Jesús Enrique Guereta López de Lizaga**: Muchas gracias, señor presidente. Buenos días. Buenos días a todos, señores concejales y asistentes.

Soy Jesús Enrique Guereta López de Lizaga, el coordinador general de Seguridad y Emergencias, y voy a dar respuesta a las preguntas relativas al Programa 130.01, que es el Centro Integral de Formación de Seguridad y Emergencias.

En primer lugar me gustaría decir, con carácter general, que, teniendo presente la necesidad de aplicar una efectiva política de contención del gasto a efectos de reducir el déficit público, el Cifse, para el ejercicio de sus competencias, ha fomentado su actividad de una manera eficiente en aras a conseguir un mayor aprovechamiento de los recursos y medios de que dispone manteniendo la calidad en la prestación del servicio, que ofrecen directamente los propios funcionarios e indirectamente los ciudadanos como destinatarios finales de los servicios prestados por dichos funcionarios.

En este sentido, se han definido unos planes de estudio que compatibilizan el ofrecer unas acciones formativas de calidad, con la dotación presupuestaria marcada por la eficiencia y la adecuada formación a sus colectivos. Teniendo en cuenta todo lo anterior, para el ejercicio 2016 —se ha comentado por el delegado el tema de las nuevas incorporaciones de nuevos efectivos— se ha proyectado un Plan Anual de Estudios en el que el nuevo ingreso y la promoción interna tendrán un importante peso, lo que repercute en la dotación presupuestaria precisa para acometer esta formación, que se constituye como obligatoria según lo establecido en las propias bases de las convocatorias.

Así están previstos diversos procesos selectivos en los Cuerpos de Policía Municipal, dentro del cual se pretenden cubrir 359 plazas de distintas categorías. En concreto: 188 policías de nuevo ingreso, 47 policías de movilidad sin ascenso, y un total de 124 plazas de promoción interna de las categorías de cabo, sargento, suboficial, oficial y subinspector. Por otro lado, están también previstos diversos procesos selectivos en el Cuerpo de Bomberos, especialmente en promoción interna, con un total de 133 plazas que afectan a todas las categorías del cuerpo, así como otras 12 plazas para el nuevo ingreso.

El gasto previsto para este año en las aplicaciones presupuestarias del Programa 130.01 vinculadas a la formación, se reduce con carácter general, ya que si bien el capítulo 2 se incrementa en un 4,26 % respecto del crédito definitivo para 2015, el capítulo 1, aplicación presupuestaria 162.00, formación y perfeccionamiento de personal, se reduce en un 6,99 %, ahora explicaremos detalladamente el porqué, y el capítulo 6 se reduce en un 54,34 % respecto a 2015.

El incremento del gasto del capítulo 2 se debe a que se incrementa la aplicación presupuestaria 233.00, indemnizaciones a formadores externos, para asumir el gasto derivado de los procesos selectivos indicados anteriormente. La reducción del gasto en el capítulo 1, aplicación presupuestaria 162.00, formación y perfeccionamiento de personal, se debe a que el gasto correspondiente a la adquisición de munición para Policía Municipal, que venía imputándose al programa presupuestario del Cifse, a partir del 2016 será financiado con cargo al Programa 132.01, Seguridad, al ser la Dirección General de Policía Municipal la que gestionará la adquisición, en su caso, de la misma. Finalmente, la reducción del gasto en capítulo 6 viene motivada por una menor necesidad para el centro en bienes de inversión.

Habiendo dado respuesta a algunas de ellas, creo que me quedaría por dar respuesta en concreto a la pregunta formulada por el Grupo Municipal Socialista en relación a la partida 212.00, reparación, mantenimiento y conservación de edificios y otras construcciones, que es la partida destinada a los gastos de mantenimiento, del contrato de mantenimiento, conservación y

reparación de edificios del Cifse, así como el mantenimiento de carácter técnico de las galerías de tiro. El incremento del 20,18 % en esta partida se debe a la previsión de la necesidad de acometer una serie de reparaciones de las instalaciones del Cifse, entre ellas la reparación de la enfriadora principal del edificio y el repintado de las vallas perimetrales, que está previsto realizarlo en el 2016.

Asimismo, dando respuesta a otra pregunta del Grupo Municipal Socialista, en cuanto a la partida 227.99, otros trabajos realizados por otras empresas, este subconcepto se destina a los gastos derivados de reprografía, tratamiento documental del Cifse. La disminución se debe a la no previsión en el 2016 de gastos de configuración y puesta a punto de equipos que se ha realizado durante el 2015.

Y en relación a las preguntas de formadores internos y externos, tanto del Grupo Municipal Popular y Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, creo que ya hemos dado respuesta a ello, sin perjuicio de que, como siempre hacemos, si es necesario alguna aclaración, nos la pueden remitir por escrito y estaremos encantados de detallarlo.

Y por último, contestando un poco a la cuestión que planteaba el concejal del Grupo Municipal Socialista, don Ramón Silva, respecto de la Ciudad de la Seguridad, efectivamente, lo que le podemos indicar es que se está replanteando, y así se hizo desde el principio de la andadura de esta nueva corporación, el tema de la Ciudad de la Seguridad y los edificios a ocupar o no ocupar por las dependencias del Área de Seguridad y, evidentemente, los presupuestos, como siempre se ha hecho, están en el Área de Hacienda y no en el Área de Seguridad, sin perjuicio de que, como digo, se está replanteando todo este tema, con lo cual ello puede implicar en algún momento una variación presupuestaria.

Y por último, dando respuesta también al Grupo Municipal Popular, en cuanto a las inversiones en funeraria no realizadas. Como no me ha detallado exactamente qué inversiones son las que no se han realizado, si no le importa, nos lo puede remitir por escrito y le damos respuesta, porque en el Tanatorio Sur sí que se han realizado ciertas inversiones, entre ellas se puso en marcha el nuevo crematorio. Entonces, no sabemos muy bien exactamente cuáles son las inversiones que se dejaron de realizar, a las que se refería. Muy bien.

Muchas gracias.

El Director General de la Policía Municipal, **don Andrés Serrano Sanz**: Buenos días, señor presidente. Señores concejales.

Soy Andrés Serrano, director general de Policía Municipal.

En cuanto a las cuestiones planteadas, en cuanto al Programa que voy a narrar, en el Arrendamiento de Material de Transporte, la 204.00, sí que es verdad que ya he explicado otras veces la renuncia al *renting* de vehículos de Policía

Municipal, no me importa explicarlo otra vez, no era el contrato adecuado por la previsión de servicios y de plantilla que tenemos en Policía Municipal, y sobre todo por el gasto de los vehículos y del tipo de adquisición para cuatro años y no quedarnos con ellos.

Ello no quiere decir, como dije aquella vez, que nos planteemos siempre la compra de vehículos, ni mucho menos, ya se lo expliqué, que según el tipo de vehículos, el tipo de servicio, no es lo mismo un coche patrulla en Centro, con los kilómetros que hace diariamente las 24 horas, cómo queda después de cuatro años de *renting*, no es lo mismo que un coche, como le dije, de Medio Ambiente o para la sección canina que hace un kilometraje a lo mejor diario de diez kilómetros, ni tiene que ver las motocicletas con los vehículos de cuatro ruedas.

Entonces, la disminución de la partida corresponde con los 6 millones del *renting* que hemos renunciado, pero por otra parte tenemos una previsión de 2 millones para adquisición, bien por *renting* bien por compra, de vehículos patrullas para Policía Municipal.

Yo creo que, si no lo explico ahora mismo, que no tenemos los coches necesarios pero no era el momento para aceptar ese contrato. En muy pocos días vamos a presentar la adquisición de nuevos coches patrullas, y en este año, como está aquí presupuestado, se adquirirán motocicletas y más vehículos.

En cuanto a lo que me preguntaba de tributos, la 225.02 tributos de entidades locales, es la previsión de tasas por la formación en la Escuela de Ávila, que aunque finalmente —porque el decreto ha salido hace muy poco— no hay que pagar tasas, así lo teníamos presupuestado.

Había otra pregunta relacionada con la 627.99 otros proyectos complejos, que se refiere al Cisem, que es el tema que ha explicado el coordinador anteriormente, es una partida de la Ciudad de la Seguridad, del Cisem, de 3 millones, que a lo mejor lo podría explicar él mejor, pero creo que ha quedado un poco ahí el Proyecto de la Ciudad de la Seguridad, como ha dicho, en Hacienda.

Sí que debía decir lo de la previsión de unidades y lo de la oscuridad del grupo de apoyo zonal que me vuelve a decir, que se lo expliqué el otro día, pero sí es verdad que si no lo expliqué del todo bien, es el momento de aclararlo. Yo no digo que sean oscuros nadie, me refiero a oscuridad en contraposición con claridad; transparencia o claridad por oscuridad. Es decir, es la forma de provisionar esos destinos y la forma de que sean estables o provisionales, que es lo que expliqué. Es decir, no que sean un grupo que no sea eficaz o que los policías no sean activos o eficaces, ni muchísimo menos, claro que lo son, lo que no sé es si hace falta hacerlo en todo Madrid, en todas las subinspecciones, si hiciera falta se hace en todas ellas o se hace nuevamente cuando se repunte un exceso de problemas, que no es ahora el caso, y sería en otros sitios, pero en ningún momento... no

hay ningún problema, pero se haría con claridad, es decir, lo contrario de oscuridad sería con claridad, y podría participar cualquier policía municipal que quiera hacer ese trabajo y que se siente capacitado y que podamos elegirle. Es a lo que me refería.

En cuanto al capítulo 1, la diferencia... en la partida 132.01 hay un decremento de 5.716.156, como lo han explicado antes, por la finalización de las partidas que estaban en relación con la incorporación desde la Mupal a la Seguridad Social, y esa es la diferencia.

No ha bajado el presupuesto en Policía Municipal, ha bajado en esa partida en concreto por la finalización de los pagos por el paso de la Mupal a la Seguridad Social. Nosotros, en presupuesto en capítulo 2, hemos pasado de 14 millones a 19 millones, es decir, ya expliqué y vuelvo a decirlo, ya que tengo unos minutos, la compra de chalecos que tenemos presupuestado en 2 millones para este año, para dotar a todos los policías municipales de manera individualizada como equipo de protección individual, que es lo que siempre nos han reclamado y lo que ahora mismo, sobre todo en los momentos que estamos es una cosa imprescindible, lo vamos a comprar con esa partida, igual que vamos a gastar 3 millones que hemos presupuestado en un nuevo vestuario, de mejor manera ergonómica y que se adapte mejor al frío de Madrid o al calor, que se merecen los policías municipales. Yo creo que nosotros hemos hecho bastante esfuerzo en mejorar a la Policía Municipal con este presupuesto. La diferencia no es que hemos presupuestado menos, es que hemos aminorado por lo de la Seguridad Social y la Mupal.

No sé si me dejo alguna cosa, si no, en cualquier caso.

**El Presidente:** Sí, vaya finalizando, por favor.

El Director General de la Policía Municipal, **don Andrés Serrano Sanz:** Sí, se me olvidaba una cosa importante que me ha preguntado Ciudadanos y Partido Socialista, perdón.

Las retribuciones en especie. El gasto de retribuciones en especie se mantiene igual, en 145.782, luego hay 116.688 para abono de ejecuciones en sentencia por ropa de paisano, y luego hay 198.644, que antes estaba presupuestado en Hacienda, de abono de ejecuciones de sentencia a otros conceptos, pero la partida queda exactamente igual.

De todos modos, si alguna cosa se me ha olvidado, se lo contesto por escrito pormenorizadamente.

Muchas gracias.

La Secretaria General Técnica, **doña Inmaculada García Ibáñez:** Hola, buenos días. Soy Inmaculada García, la Secretaria General Técnica del Área de Salud, Seguridad y Emergencias y voy a contestar al Programa 130.00, que es Dirección y Gestión Administrativa, y haré

una breve exposición también de la pregunta de la Empresa Mixta de Servicios Funerarios, ¿vale?

En cuanto a la pregunta del Partido Socialista de Madrid, es decir, el decremento que han sufrido los sueldos del grupo A2, viene motivado por una modificación de la estructura que tuvo a finales de año, del 2014, por el cual el servicio de seguridad de edificios e instalaciones pasó a lo que era antes la Dirección General de Seguridad. Esta modificación de estructuras se materializa, posteriormente, en una RPT, y las RPT se ejecutaron a lo largo del 2015, por lo tanto ese es el decremento, dos puestos de nivel 26 pasan a la Dirección General de Policía.

Respecto al concepto de capítulo 2, 227.99, son otros trabajos realizados por empresas y profesionales. En este concepto se computa un contrato que tiene la Secretaría General Técnica para todo el tema de mozos, de traslados internos de enseres y mobiliario, como sabrán hemos tenido mucho movimiento puesto que el edificio de Príncipe de Vergara hasta casi este año no ha estado copado en la totalidad, y nosotros hemos corrido con los movimientos internos que se podían hacer dentro del edificio.

Lo que se ha dejado de computar es que, en el año 2015, sí se presupuestó una parte correspondiente a lo que era la custodia, gestión documental y logística del archivo de la Secretaría General Técnica. ¿Qué pasa? Que, posteriormente, no se conocía a ciencia cierta si el arrendamiento de camino de Hormigueras, compartido actualmente con el Área de Medio Ambiente donde tenemos el archivo la Secretaría General Técnica, tanto nosotros como Medio Ambiente, iba a seguir vigente, por lo tanto se estimó en ese momento hacer una gestión documental de ese archivo de cara a que había tenido bastantes vaivenes.

Posteriormente, nos han comunicado que el archivo sito en la calle Hormigueras es un alquiler que se va a dejar en marzo y que, por lo tanto, nos trasladaremos, por eso en el concepto 223.00 se ha presupuestado 30.000 euros para la posible mudanza que pueda haber del traslado de ese archivo a otras dependencias, que según la última comunicación emitida por la Dirección General de Patrimonio, era a Camino Viejo, número 4, en los recintos feriales, me parece que era.

Luego, respecto al Partido Popular. Arrendamientos. Es cierto que ya el año pasado se dijo que se iban a dejar los arrendamientos tanto de Albarracín, número 31, como de Samur, de las dos unidades que estaban en el distrito de Salamanca, por su traslado a Pedro Heredia. Pero sí es cierto que esa comparativa se ha hecho en términos homogéneos. Ahora mismo, los tres millones y pico de bajada que el concejal ha hecho en su exposición, está en términos homogéneos, es decir, con lo que realmente salió publicado en el presupuesto 2015, pero como consecuencia del nuevo grupo municipal y los nuevos acuerdos de estructura, la Agencia de Actividades pasa a formar parte del Área de Desarrollo Urbano Sostenible. Por lo tanto, el alquiler que venía abonando la



Secretaría General Técnica de la calle Bustamante, Ramírez de Prado, ha sido detraído directamente y se le ha pasado al Área de Urbanismo para que acometa las facturas relativas a ese alquiler. Eso en cuanto al Programa 130.

En cuanto a la Empresa Mixta de Servicios Funerarios, como es sabido, se ha adoptado la decisión de llevar una gestión directa de la Empresa Mixta de Servicios Funerarios. Estamos en el inicio de la tramitación de un expediente bastante complicado. Dicho expediente creo recordar que hace dos semanas se llevó a Junta de Gobierno lo que era el nombramiento de la comisión de estudio que requiere el artículo 97 del texto refundido. Esa comisión de estudio es la encargada de hacer suya una memoria, en la cual se va a justificar la rentabilidad, la solvencia y para ello tendrá que ir posteriormente al Pleno, pero pasará previamente por un periodo de información pública, por lo tanto, todo el mundo podrá ver la rentabilidad de esa empresa y vendrá justificado en el expediente que se va a tramitar. Por lo tanto, es lo único que ahora nosotros estamos elaborando, ese expediente y montando ese expediente de cara al futuro, que ustedes verán en la información pública, por supuesto, y posteriormente en el Pleno.

Perdona, se me olvidaba.

En cuanto a los ingresos, sé que habías preguntado por el concepto de ingresos 391.90 que había crecido. Estos ingresos son los procedentes de las sanciones como consecuencia de los procedimientos sancionadores que se llevan a cabo de manera centralizada en la Secretaría General Técnica. Vienen bien por la nueva Ley de Protección de la Seguridad Ciudadana, también por la Ordenanza de Prevención de Incendios y también por el texto refundido que regula los servicios de prevención y extinción de incendios. Esta previsión se ha hecho viendo los años anteriores los derechos reconocidos, simplemente decir que en el 2015 llevamos como derechos netos reconocidos 3.711.000, por eso ha sido la previsión de ingresos.

La Directora General del Instituto Municipal de Consumo, **doña María Carmen Rebollo Sánchez**: Buenos días a todos, soy Carmen Rebollo, directora General del Instituto Municipal de Consumo. Y voy a contestar, en primer lugar, a la petición de información más detallada sobre la partida 227.06 del Programa Municipal de Consumo, del presupuesto general quiero decir.

Se hablaba de que habría sufrido un incremento del 5,30 %, es así efectivamente, pero en términos absolutos este incremento supone solo 11.450 euros. Aclararle que con cargo a esta aplicación presupuestaria se realiza la contratación de diversos trabajos técnicos que sirven de apoyo a los distintos servicios, bien sean de fomento y promoción del arbitraje de consumo, bien sean estudios para la oficina de investigación de consumo, la elaboración de códigos de buenas prácticas para los distintos sectores empresariales. Y se sostienen con ellos también las valoraciones que hacemos o las encuestas que hacemos de la

opinión que el ciudadano tiene de los servicios que prestamos, ya que nosotros somos un servicio plenamente orientado al ciudadano y que tenemos sistemas de calidad implantados. Están dedicados también en parte a la auditoría externa de la norma ISO 9001 que tiene el servicio de inspección, y la Carta de Servicios de la OMIC que está certificada conforme a la norma UNE 93200.

Como importes más destacables de esta partida, porque la mayoría son pequeños importes, que si quiere le detallo pero son pequeños importes, destacaría dos: los dos más importantes son los 32.000 euros que se dedican al desarrollo del Plan de Trabajo en materia de Comercio Justo, puesto que Madrid es una ciudad acreditada como ciudad por el Comercio Justo, que sufre un incremento con respecto al año anterior, porque cada dos años hay que hacer una evaluación de los criterios de seguimiento y corresponde en el año 2016. Y, finalmente, el incremento en el programa anual que desarrollamos cada año de formación en materia de consumo. Queremos llegar a más escuelas, queremos hacer más talleres y, por lo tanto, a este programa se ha destinado prácticamente el doble de la dotación que el año anterior.

Posteriormente, respondo a la observación formulada por el Grupo Popular referida a la disminución de los 100.000 euros en el programa de consumo. Decirle que como el 84,44 % de todo el presupuesto de consumo corresponde al capítulo 1 y se ha adelgazado la estructura, en particular con la supresión por el acuerdo de Junta de Gobierno de 25 de junio de la subdirección general, pues tenemos una disminución en capítulo 1 del 5,16 %. Eso no quiere decir que el capítulo 2, que es solo el 15,56 %, no aumente; aumenta en realidad el capítulo 2 un 9,15 %.

Y refiriéndome a las actuaciones que decía el delegado en su intervención inicial que íbamos a hacer, con este incremento del 9,15 % sí que podemos asumir, como he explicado antes, el incremento en el Programa de Formación, y el trabajo que se va a hacer en los distritos de extender la orientación jurídica, que va cargado a la partida 260, y que, efectivamente, está dotado con 55.104 euros. Por mi parte, nada más.

Muchas gracias.

El Director General de Emergencias y Protección Civil, **don Pablo Enrique Rodríguez Pérez**: Bien, buenos días, señor presidente, señores concejales.

Mi nombre es Pablo Enrique Rodríguez Pérez, y actualmente responsable de la Dirección General de Emergencias y Protección Civil. Voy a tratar de contestarles de una forma más global, más unido todo, porque hay denominadores comunes a todas las preguntas y de esa forma ni hablo de partidas porque, si no, me puedo perder a la hora de contestarles a todos.

Siguiendo un poco la línea estratégica que marcó el delegado en su introducción, yo quiero traducirla en ámbitos operativos y, por lo tanto, los



presupuestos de bomberos y Samur-Protección Civil están jalonados por tres principios específicos: el primero es la ejecución de la prevención de riesgos laborales; el segundo es la modernización, que va a tener un reflejo bastante importante en el capítulo 6 de los presupuestos; y la mejora de la comunicación interna y externa dentro de los dos colectivos.

A la pregunta del tema de los vehículos, pues el incremento es importante porque el *renting* que se operó en el 2014-2015 se está llevando a efecto, se culminará en el año 2016 con los 9 millones. Obviamente, una de las cuestiones importantes para este *renting* ha sido la prevención y que los vehículos que se han adaptado a los servicios de bomberos y Protección Civil están adecuados a ellos. Por lo tanto, es un elemento a tener en cuenta y en el 2016 se realizará totalmente.

El tema de trabajos y estudios técnicos pues igualmente, a través de la Comisión de Prevención de Riesgos Laborales y de los delegados de prevención, y siendo un objetivo fundamental de la responsabilidad de la dirección, se elaboran trabajos de auditoría para los equipos de elevación y trabajos en altura, en protección individual de bomberos, por lo tanto tienen que pasar igual que los vehículos, pues la ITV, analógicamente, tienen que pasar la revisión técnica, que no puede hacerse endogámicamente. Por lo tanto, tenemos que hacer esa partida presupuestaria en relación con las nuevas adquisiciones. Igualmente, el estudio de proyectos de ejecución de estudios de prevención de riesgos en las nuevas unidades de bomberos y de Samur. Eso nos llevará desde 170.000 euros que teníamos anteriormente, a 140.000 en la actualidad.

Con respecto a otras empresas que van a actuar en esta materia y que ustedes preguntaban por estos conceptos, los dividiríamos en: mantenimiento de los equipos individuales de casco, de la nueva integración; en el mantenimiento de los equipos de protección individual; el almacén de bomberos ha quedado reestructurado totalmente y, por lo tanto, se tiene que adecuar a las nuevas medidas de prevención; los servicios de grúas y retropalás, que no tienen servicio en sí mismo, y para alguna serie de funciones técnicas, como hace muy poco tiempo en un lugar concreto de Madrid, pues tuvimos que realizar alquiler de las mismas, y, por lo tanto, es un gasto que tenemos que tener y prever; y el servicio de almacenaje, de almacén, desde el punto de la consolidación no solamente del contenido, sino también del continente.

Con respecto al Samur y estos trabajos individuales, es toda la gestión biosanitaria de los residuos, con la nueva legislación de la Comunidad de Madrid y la aplicación de las directivas europeas; el arrendamiento de diversos materiales que tienen que ser, es decir, se tiene que renovar el nuevo contrato que dura hasta febrero de 2016, y después uno nuevo, y el de limpieza de las diferentes bases y ubicaciones.

En cuanto al capítulo primero, que se preguntaba por qué había una disminución con

respecto al específico, es porque en mayo del 2015, perdón, el 16 de abril, se firmó en la mesa sectorial un nuevo acuerdo y parte de este incremento va a la productividad, con lo cual se ha reducido.

Conjuntamente a eso, y con el fin de ajustar la partida presupuestaria de personal al verdadero servicio, lo que se está haciendo es que servicios extraordinarios se adjudican a esa partida, a esos servicios de prevención y esos servicios extraordinarios, no, obviamente, a retenes u otras figuras que estaban más al trabajo cotidiano, con el fin de conseguir la línea estructural que ha marcado el delegado de poder ampliar, en la medida de lo necesario, el personal de Samur.

Con respecto a los niveles de C2, terminamos el 2016, esa es la variación de la partida presupuestaria, por lo tanto ya culminaremos la producción de que no existan bomberos especialistas y bomberos, o conductores y conductores especialistas y, por lo tanto, lo tendremos que finalizar en el año 2016.

El transporte especial es porque en Samur-Protección-Civil vamos a hacer una inversión en pos de servicios especiales que realiza todo el tema del québec, lince, es decir, vehículos que tienen RBQ y vehículos especiales que tienen que ser, no se pueden dejar al arbitrio de adquisiciones, sino que tenemos que tener un formato concreto a la hora de adquirirlo y vamos a ampliar la flota de este tipo de vehículos

En cuanto al vestuario, era fundamental. El vestuario es fundamental, porque además de tener un programa de ocho años que nos limitaba a aspectos concretos de ese tiempo y que, evidentemente, estamos valorando cómo tenemos que optimizarlo, el incremento de voluntarios de Protección Civil, el incremento de funcionarios y, además, la adaptabilidad de los uniformes a los nuevos riesgos de prevención de riesgo, nos ha hecho el que esta partida tenga que aumentar considerablemente.

Igualmente les digo que el capítulo 6 está jalonado por el incremento de nuevas tecnologías, tanto comunicación interna como en comunicación externa, y la mejora de las tecnologías con respecto al presupuesto del capítulo 2.

Creo que con esto contesto de forma común a todas las preguntas que se me han hecho.

El Gerente del Organismo Autónomo Madrid Salud, **don Antonio Prieto Fernández**: Mi nombre es Antonio Prieto, soy el gerente de Madrid Salud.

Y con la venia del señor presidente voy a comentar, hasta donde pueda, las preguntas que me han realizado los concejales con respecto a Madrid Salud.

Con respecto a las preguntas que hace el Grupo Ciudadanos, contestarle que la partida 227.99, del Programa de Atención Convivencial a Personas con Adicciones, el incremento se debe a que vamos a ampliar ocho plazas convivenciales en comunidad terapéutica y además vamos a ampliar

dos lotes más de las comunidades actuales terapéuticas.

La pregunta que se ha repetido ya con respecto a la disminución de las inspecciones en Mercamadrid, esto es algo que se repite año tras año. Nosotros estamos modificando el sistema de trabajo en Mercamadrid, pasando de la inspección clásica hacia el sistema de auditoría y de control por la atención a puntos y problemas críticos, la APPCC. Además, ejecutamos... y hemos aumentado los controles y la auditoría, que hemos pasado de auditorías de 475 a 492, y los controles, de 950 a 1.500.

¿Qué significa esto de los controles? Los controles es aplicar la legislación europea y las directrices de la Agencia Española de Consumo a que los productos, antes de salir al mercado, cumplan con lo que dice la legislación, tanto en cuanto etiquetado, identificación, trazabilidad, mantenimiento de la cadena del frío, medio de transporte... Es decir, estamos simplemente modificando el sistema de inspección, no es que ninguneamos una cosa porque nos falte personal, es que simplemente estamos adecuándonos a lo que nos dice la Comunidad Europea.

Con respecto al aumento de la partida 227.01, del capítulo de administrativo, que preguntaba el Grupo Ciudadanos, es un aumento del contrato de seguridad, porque al cambiar de sede, hemos tenido que ampliar la seguridad de la nueva sede, más el contrato nuevo de los siete centros de atención a drogas que ha habido que modificar y que significa un incremento de un 14 %.

En la 227.99, de salubridad, se incrementa también moderadamente, y es porque hemos tenido que contratar o vamos a contratar una empresa para la recogida de residuos en los casos de Diógenes, debido a que se retrasa mucho con el sistema de recogida a través de los sistemas que nos aportaba el Área de Medio Ambiente.

En la 227.99, de adicciones, me preguntaba que por qué se incrementaba. Hay un nuevo servicio de orientación familiar, en concreto una creación, y eso significa un incremento de un 6,73.

El Grupo Socialista preguntaba, en primer lugar, por la aplicación de la Ley de Sacrificio Cero, y usted sabe como yo que esta ley está en tramitación en la Comunidad, no está presupuestado lo que significaría la aplicación de esta ley. En una primera etapa, si esta ley se llevara a cabo tal como está en la actualidad, nos supondría un hacinamiento importantísimo, porque un montón de animales que hoy día tienen que ser sacrificados, llegaría un momento en que tendríamos que invertir o bien por crédito extraordinario o esperar al siguiente año. Es decir, el tema nos pilla, lo digo con toda claridad, con los pies cambiados.

En la Dirección y Gestión me preguntaba que por qué disminuyen las horas extraordinarias. Las horas extraordinarias disminuyen porque nos hemos adecuado a la realidad del último año, es decir, simple y llanamente, ha habido menos

necesidad de horas extraordinarias y por eso hemos disminuido. En los capítulos de instalaciones de maquinaria aumentan, porque en el complejo Montesa vamos a hacer un cambio total de las instalaciones eléctricas con un grupo electrógeno nuevo, con el gasto correspondiente a ello; y en el tema de maquinaria, que aumenta en 402.000 euros, es porque se va a comprar maquinaria para el laboratorio de salud pública, entre otras cosas, un cromatógrafo de gas específico para el tema de análisis de muestras de drogas de la Policía.

Me pregunta también el Grupo Popular... y yo creo que he contestado ya al tema de la atención convivencial, es decir, el aumento del capítulo de la 227.99, de adicciones. Pero me preguntaba también por el tema de las becas. Me hacían preguntas concretas de capítulo 1 que preferiría contestarlas por escrito, porque no tengo la contestación exacta de por qué en tal partida disminuye y en otra aumenta; es decir, en este momento no le podría contestar exactamente por ello. Pero en el tema de becas, sí. Las becas actuales que tiene Madrid Salud se ven incrementadas en una BECA MAX para el tema de estudios epidemiológicos, y como usted sabe, el tema de becas es para hacer estudios o programas específicos que tengan una duración determinada, alrededor de un año, y es el único mecanismo que tenemos de poder hacer determinadas actividades cuando las plantillas son como son.

Me preguntaba también por la disminución de las inspecciones, que ya he contestado; por el tema de la disminución de los test de VIH y de citas. Bueno, lo que estamos haciendo en el tema de los indicadores es adecuarnos a la evaluación que hacemos año a año, si vemos que lo que habíamos presupuestado, el indicador, está muy por encima de lo que realmente está llegando, pues adecuamos el año siguiente el indicador a la realidad. Eso ocurre en los temas que me ha preguntado también de sexualidad y de las personas que atienden el programa para dejar de fumar. Es verdad que ha disminuido el número de fumadores en la ciudad de Madrid, pero, bueno, también nosotros estamos adecuando el indicador a las necesidades reales y a las previsiones de usuarios que acuden a nuestros programas.

Con respecto a adicciones, en el tema de inmigrantes que acuden al programa del CAD es porque la población inmigrante también ha disminuido en la ciudad de Madrid, ahora mismo hay menos población inmigrante que había y, por lo tanto, tenemos menos.

No sé si a mí me ha preguntado lo de las sanciones en Madrid Salud, el incremento que había. Bueno, usted sabe que nosotros tramitamos sanciones por seguridad alimentaria, por salud ambiental, pero también por el tema del consumo de alcohol en la calle. Y este programa sí ha tenido un incremento importante en la anterior legislatura; entonces, lo que ha tenido es el incremento de ingresos, ¿no? Aunque nosotros vamos a seguir tramitándolo y estos ingresos van a pasar a depender ya del Ayuntamiento, pero, bueno, el

incremento de ingresos previsto es ese, porque actualmente ha sido de 14 millones, cuando en años anteriores era de 3-4 millones, esa es la razón.

Muchas gracias.

**El Presidente:** Muchas gracias.

Pasamos ahora al turno de intervenciones.

¿Quiere intervenir? Tiene la palabra.

El Delegado del Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don José Javier Barbero Gutiérrez:** Muy brevemente.

En torno a lo de la Ley de Sacrificio Cero, concretamente, yo le pedí ayer a la alcaldesa, que tenía una comida de trabajo con doña Cristina Cifuentes, que planteara que en el caso del desarrollo de la ley, que está ahora en trámite, por lo menos pudiéramos tener un tiempo de adaptación que permitiera adaptar los procesos y también las estructuras a ese nuevo cambio, porque nos parece que sí que es muy problemático, sin entrar en el fondo de la cuestión, porque eso nos permitiría también hacer lo que la ley manda, que es lo que nos tocaría.

Y en torno a lo de la Ciudad de la Seguridad, que es una cuestión realmente importante. Claro, hay de fondo una cuestión de qué entendemos por seguridad. Nosotros entendemos que hay dos ejes muy importantes: uno es la protección de la ciudadanía de determinados riesgos, agresiones, etcétera, pero hay otra cuestión que tiene que ver con el establecimiento de unas pautas de convivencia adecuadas. Y entonces esa convivencia también habla de un marco concreto externo en la propia Casa de Campo, donde puede ser la Casa de Campo un factor de convivencia en torno a cuestiones que tienen que ver con el arte, que tienen que ver con... Bueno, entonces hay que darle vueltas a ver la utilidad de determinados espacios que puedan combinar esos dos aspectos. Y lo estamos estudiando porque sí que queremos cambiar el planteamiento, lo que pasa que prefiero no avanzar nada hasta que no se hayan tomado decisiones de alguna manera.

Y me alegro un montón que cuando el Partido Popular planteaba... ¡Claro que sí! Si nosotros los logros hechos por la anterior corporación, ¡claro que los valoramos!, es decir, que haya edificios municipales que estaban cerrados y que entonces ya se planteara, determinados arrendamientos, quitarlos para pasar a los edificios municipales, claro que eso es una decisión que habla de tener en cuenta los medios que tenemos para aprovecharlos de manera eficiente, sin duda alguna. Lo que realmente a mí me llama mucho la atención es que esa realidad existiera. Pero es importante que se den en esos cambios.

Y con respecto a la cuestión de si es un presupuesto que es expansivo, pero en el caso del área es congelado. Mis responsabilidades están en el área, pero también quieren tener una mirada

global. Es un presupuesto expansivo donde ha habido un incremento muy importante, no en el gasto social, que no nos gusta llamarlo, sino la inversión social como tal, y a mí me parece que había suficiente retroceso en ello como para que ahora esa expansión en ese ámbito nos permita en estos momentos mantener un muy parecido nivel presupuestario, aparte de que nos hemos quitado también, porque ha pasado a otro lado, la agencia que ya he mencionado antes. Pero en cualquiera de los casos, creo que tenemos estructura suficiente, procesos, funcionamiento para dar la garantía que se da de los distintos cuerpos del área y además con un aspecto expansivo de la inversión social que me parece que es realmente importante.

**El Presidente:** Muchas gracias.

Pasamos al turno de intervenciones de los grupos municipales por un tiempo máximo de cinco minutos. Tiene la palabra la portavoz del Grupo Ciudadanos.

La Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Ana María Domínguez Soler:** Muchas gracias, presidente.

Dar las gracias tanto al delegado como a todos los expertos del Área de Seguridad y Emergencias que nos han hecho estas aclaraciones.

Coincidiendo con la señora Elorriaga, creemos que se trata de unos presupuestos también de continuación en los que se aprecian pocos cambios, aunque sí que hay que valorar positivamente, bueno, pues algo de lo que nos han comentado, como la disminución de los gastos de arrendamientos a edificios, el aumento de la partida de chalecos personalizados tan ansiados por todo el Cuerpo de Policía Municipal y que proponía Ciudadanos en su programa electoral, por cierto. Agradecer al señor delegado la referencia que ha hecho a la Ciudad de la Seguridad. Aquí coincidíamos con el portavoz del Grupo Socialista, el señor Silva, en el diagnóstico. Que sí que habría que hacer un estudio y un replanteamiento del proyecto, pero bueno, como bien ha dicho el señor delegado, esperamos a que se realice este estudio y le daremos un tiempo para reestructurar.

Igualmente, en cuanto a Policía, también nos gustaría saber cómo se va a paliar las 165 jubilaciones, que es un 19 % del total del cuerpo, que se producirán en los próximos diez años.

Por otro lado, creemos que también sería conveniente realizar un estudio para reducir los gastos generales no estratégicos como limpieza, aseo, suministros, material de oficina, seguridad, mantenimiento, etcétera.

Y bueno, consideramos también interesante que se podrían incorporar como indicadores estratégicos los siguientes KPI: como el número de fallecidos por incendios por 100.000 habitantes; medir la satisfacción ciudadana con el servicio de bomberos, y satisfacción de los usuarios con el

Servicio del Samur-Protección Civil. Y bueno, es todo.

Muchísimas gracias.

**El Presidente:** Muchas gracias.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Socialista.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ramón Silva Buenadicha:** Muchas gracias, presidente.

Agradecer al delegado y a todos los órganos directivos la información y las explicaciones que nos han dado y, bueno, por insistir en el tema de la Ciudad de la Seguridad, desde luego usted lo puede hacer a petición propia y si no lo hacemos nosotros, pero podríamos tener en la próxima Comisión de Seguridad una comparecencia para que nos informase de lo que hay hecho, de lo que se ha gastado y de lo que quedaría por hacer en ese proyecto, o no, o no, o estaríamos a tiempo de cambiar. Y además le emplazo a usar los medios audiovisuales que hay en esta sala para que sea más fácil que lo podamos entender todo y seguir esas explicaciones, más allá de que luego se tomen las decisiones que se puedan tomar, pero hay unas cosas que evidentemente están hechas, hay otros edificios que se están construyendo y bueno, pues hagamos esa valoración en la próxima comisión, si le parece.

Muchas gracias.

**El Presidente:** Muchas gracias.

Tiene la palabra la portavoz del Grupo Popular.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Inmaculada Sanz Otero:** Muchas gracias, presidente.

Bueno, yo voy a insistir en algunas cosas que creo que no han sido contestadas y luego expondré brevemente alguna conclusión.

Respecto al tema de la Funeraria que nos preguntaban cuáles son las inversiones que no se han hecho, yo no lo sé, lo que sí es cierto es que el presupuesto literalmente dice: como se observa, se van a realizar 1,3 millones de euros menos de las inversiones presupuestadas debido, principalmente, a que la adecuación de las instalaciones del Tanatorio Sur se realizarán previsiblemente en el próximo ejercicio. Sí me gustaría saber cuáles son esas inversiones que no se han ejecutado y por qué no se han ejecutado.

Y también insistir en si nos pueden asegurar que el proceso de municipalización no va a tener coste para las arcas del Ayuntamiento que tampoco ha sido contestado.

Respecto a algunos otros temas en Policía Municipal, sí me gustaría insistir en si nos pueden contestar a algunas cuestiones referidas sobre todo a los indicadores, que no se ha dado respuesta.

Por un lado yo no voy a cejar en mi empeño de saber cuántos vehículos vamos a contar finalmente, patrullas para la Policía Municipal, sean por *renting*, sean por compra. Si tengo que insistir en todas las comisiones que tengamos aquí lo haré, pero desde luego no voy a cejar en mi empeño porque, en fin, le agradezco que al menos haya reconocido que en estos momentos no están los coches necesarios que la Policía Municipal de Madrid necesita.

También insistiré en qué van a hacer finalmente con ese grupo de apoyo zonal, porque desde luego a nosotros sí nos llegan quejas de que las cosas están peor. Usted ha dicho que no, pero la venta ambulante, actividades incívicas en parques en los distritos del sur, a nosotros sí nos llega que eso se está aumentando y por eso le vamos a insistir.

Respecto a la SGT —aunque dé un salto fuera de la policía en este momento— sí me gustaría saber si hay algún alquiler previsto más que se vaya a eliminar, porque como digo los que se han anunciado ya estaban previstos. Digo si hay alguna novedad en ese sentido.

Y por último, como digo, respecto a los indicadores. Me gustaría saber fundamentalmente, en el caso de la percepción de la seguridad de la noche, del grado de satisfacción de los vehículos recuperados, por qué bajan esos indicadores de una manera tan sustancial. Y como digo, por último, por qué se han eliminado dos actividades como son la seguridad de los mayores y la integración de los inmigrantes.

Eso es lo que creo que queda sin contestar y me gustaría que, si puede ser posible, que nos lo contestaran.

Lamento, señor delegado, que usted no considere que aquí en esta área haya mucho de inversión social, porque yo creo que sí que lo hay. Usted ha dicho que en una visión global del Gobierno, bueno, digamos que ha tenido que sacrificar esta área para que aumente el gasto social en otras, o a la inversión social. Yo creo que esta área tiene mucho, mucho de inversión social y que también se podía haber hecho un esfuerzo en este sentido, pero lo cierto es que, como digo, pues no ha sido así.

Y sí quiero volver a resaltar el subidón en las multas. Me sorprende que se multiplique por cuatro el capítulo ese de ingresos: de 3 millones a 13 millones, se ha hablado de 3 millones reconocidos pero, en fin, no deja de subir de 3 millones de euros a casi 14. Me parece sorprendente.

Y finalmente, usted hablaba de la eficacia en la gestión. Pues le recomendaría un poquito más de eficacia en la gestión del protocolo de tráfico porque volvemos hoy a tener un problema los madrileños con la información que se nos da por parte del Ayuntamiento de Madrid. Cuando la alcaldesa dice que se va a subir el protocolo a nivel 2 resulta que no se sube, y cuando se dice que no se va a subir resulta que se sube. Yo creo que eso hay que modificarlo porque hoy hay mucha gente despistada



en Madrid y yo creo que es importante que la eficacia en la gestión del Ayuntamiento pues no perjudique a la calidad de vida diaria de los madrileños. Muchas gracias.

**El Presidente:** Ha pedido un turno de intervención el Grupo de Ahora Madrid.

Tiene la palabra el portavoz de Ahora Madrid.

El Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, Presidente del Distrito de Vicálvaro y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Carlos Sánchez Mato:** Sí, no pensábamos intervenir pero bueno en este caso creo que es necesario, nos hemos animado en efecto.

En relación a la Empresa Mixta de Servicios Funerarios, simplemente indicar que en el presupuesto figura la cantidad de inversiones que ha indicado la concejala portavoz del Partido Popular, pero estamos en pleno proceso de establecimiento, desde la Dirección General de Patrimonio y del Grupo Mixto del Área de Seguridad y del Área de Economía y Hacienda, del déficit de inversiones acumulado en los ejercicios en los que la Empresa Mixta de Servicios Funerarios ha sido mixta.

El déficit de inversiones todavía no está finalizado el informe pero se acerca a los 20 millones de euros. Claro, el informe no está terminado pero está en fase de finalización y yo he accedido al primer borrador y estamos hablando de 20 millones de euros que han sido absolutamente desconocidos para equipos de gobierno anterior y que han permitido que durante esos años se hayan repartido dividendos en esa Empresa Mixta de Servicios Funerarios y que el socio privado haya obtenido el 20 % del resultado, antes de impuestos, de la sociedad.

Evidentemente hay mucho que hablar de la Empresa Mixta de Servicios Funerarios y estoy encantado de que saque el tema para que, en su momento, lo tratemos en el Área de Seguridad, en el Área de Economía y Hacienda o donde usted quiera, pero me parece algo absolutamente increíble que, con una situación claramente lesiva para los intereses municipales, nos pregunte si podemos asegurar que no va a tener coste para el erario público. Sí va a tener mucho coste rescatar ese 49 % que ustedes privatizaron por 100 pesetas y que ha permitido una rentabilidad superior al 210 % TIR para el socio privado. O sea, que evidentemente estaremos encantados de ampliar todo este tipo de detalles pero, bueno, no podía dejar la oportunidad de indicarlo.

En relación al protocolo que, bueno, no corresponde a esta área, ¿no?, tampoco es mucho de presupuestos, pero, bueno, si leyó las declaraciones de la alcaldesa, habló no de que se pusiera en marcha sino que, dadas las circunstancias ambientales que parecía que estaban ocurriendo en el día de ayer, era muy posible, que no es lo mismo que seguro, es muy posible que tenga que activarse el escenario 2.

La alcaldesa de Madrid, que ejerce de muchas cosas, no lo hace de adivina y el protocolo que aprobó el anterior Equipo de Gobierno no incluía la obligación de adivinar. Ante sus indicaciones de que no se improvisara, lo único que se ha hecho ha sido avisar a la gente de que era posible que eso ocurriera. La seguridad la dan las mediciones que se realizan, y hasta que eso no ocurre, no se puede decir con toda seguridad que se modifica la situación en Madrid, ¿vale?

Simplemente una mención, desde el Grupo Municipal de Ahora Madrid, en cuanto a la valoración global del presupuesto del Área de Salud, Seguridad y Emergencias, y es que, en absoluto, nos gustaría que se considerara que hay continuidad o continuismo, en absoluto, porque evidentemente sí que hay partidas presupuestarias en cuanto a volumen global, que seguramente es el área de menos variación de todas las áreas, pero desde luego lo que sí que hay es una actuación absolutamente diferente a la hora de cómo tratar con esos fondos y lo vamos a ir viendo durante el ejercicio. Creo que eso que a lo que no se le parece dar valor, desde el Grupo Municipal del Partido Popular, en cuanto a la actuación política en el área, pues vamos a ver resultados muy positivos durante el ejercicio y en esos momentos mostraremos de nuevo el orgullo que Ahora Madrid tiene no solamente de la actuación del actual delegado sino de todo su equipo.

Muchas gracias.

**El Presidente:** Muchas gracias.

Tienen ahora la palabra los responsables de los programas presupuestarios aludidos por un tiempo máximo de tres minutos y les ruego que digan nombre y área para el *Diario de Sesiones*.

La Secretaria General Técnica, **doña Inmaculada García Ibáñez:** Hola, soy Inmaculada nuevamente, la secretaria general técnica de Salud, Seguridad y Emergencias.

Contestar en relación con los alquileres, que no se tiene previsto ahora mismo dejar ningún alquiler más. Solamente tenemos ahora mismo tres en el área, es decir, dos bases del Samur, una Federico Salmón y otra Ramírez de Prado, es decir, Bustamante; y una unidad integral en Montera. Es lo único actualmente que tenemos en alquiler.

Las multas. Yo he hablado del Programa de la Secretaría General Técnica, las multas que se llevan en la Secretaría General Técnica, con los 14 millones estaríamos incluyendo también lo que estaba hablando Antonio Prieto, Gerente de Madrid Salud, con el tema del botellón. Simplemente era eso.

El Director General de la Policía Municipal, **don Andrés Serrano Sanz:** Como voy a tener algún minuto más para aclarar alguna cosa...

Los vehículos de *renting* ya le dije que eran 28.800.000 por el alquiler durante cuatro años de 520 coches, que nos salían a más de 30.000 euros, por esa razón es por la que no era conveniente, no



era adecuado. Lo que hemos hecho es comprar, por compra centralizada, 120 vehículos que se van a adquirir, se van a presentar en pocos días.

Es que usted me vuelve a decir temas que no son de esta comisión. Pero bueno, yo vuelvo a decirle, el grupo de apoyo zonal, estos policías siguen estando en el mismo lugar, dedicándose a las mismas tareas, que son las de los policías municipales: venta ambulante, vigilancia de parques, control del botellón, pero de una manera planificada, con su horario, con su respeto al convenio y sin unas horas extraordinarias desorbitadas que no debemos pagar, debemos hacerlo adecuadamente. Pero esos policías no los hemos cambiado y los hemos llevado a otro sitio, a tareas de otro tema, están exactamente en los mismos sitios de manera adecuada.

En cuanto a los coches, evidentemente que vamos a adquirir comprando por *renting*, los coches son necesarios, claro que nos ha faltado algún coche, por supuesto, lo que pasa que entre tener todos los coches que necesitamos en cada momento y adquirirlos con un presupuesto de 28.800.000, yo creo que no había ninguna duda, estamos hablando del dinero de los ciudadanos.

En cuanto a la tasa de reposición, es lo único que nos impide ingresar nuevos policías. Nosotros estamos encantados en que entren más policías y en que pueda haber promoción interna, estamos encantados y estamos pensándolo constantemente, qué más quisiéramos que el gobierno nos dejara.

No sé si me va a dar tiempo a las tres cuestiones que me había dejado antes, que eran, así muy rápidamente.

En cuanto a la partida 214.00 de reparación y conservación de elementos de transporte, muy rápidamente, bajaba 100.000 euros porque es la conservación de vehículos municipales que, con la previsión de que son nuevos, que es de nueva adquisición, los coches vienen con garantía, prevemos reducirlo claramente.

La 227.01 de seguridad. Tiene una bajada del 70 % porque hay una previsión de un contrato por tres meses en el *parking* de Sacramento y del Área de Seguridad en Príncipe de Vergara, con la previsión de que con policías municipales no operativos podamos llegar poco a poco a hacer ese trabajo de vigilancia de edificios municipales.

Y si me da tiempo a la 227.99, que tenía una subida, es debido a la adquisición de programas informáticos para el menú general de Policía Municipal y gestión de riesgos laborales.

No sé si me dejo alguna cosa más, si me dejo alguna más, luego lo revisaré y se lo contesto.

El Director General de Emergencias y Protección Civil, **don Pablo Enrique Rodríguez Pérez**: Pablo Enrique Rodríguez, Dirección General de Emergencias y Protección Civil.

Simplemente, muy breve, para contestarla tomaremos nota de los dos indicadores que nos ha dicho. Pero a efectos de información, en el último

proyecto de la ciudad y en el proyecto de gobierno finaliza el 2015, le digo que los indicadores de satisfacción de los ciudadanos con respecto al ámbito de bomberos era de 7,6, el más alto de todos los servicios municipales, el de Samur era el segundo con 7,5; se alternan.

El Gerente del Organismo Autónomo Madrid Salud, **don Antonio Prieto Fernández**: Soy Antonio Prieto, el gerente de Madrid Salud.

Y con respecto al tema de sanciones, voy a ver si soy capaz de explicar. El tema sancionador nuevo, empezó a partir de julio del 2012 a utilizarse la nueva Ley modificada de Drogodependencias con la sanción nueva de 600 euros por consumo de alcohol en la calle.

Los primeros ejercicios fuimos precavidos en cuanto a la cantidad que íbamos a obtener realmente, porque formaba parte de los ingresos de Madrid Salud indirectos. Entonces, había que ser precavidos porque una cosa son los derechos reconocidos y otra cosa es la cantidad de dinero que se ingresa por sanciones. Por eso, en el presupuesto del 2014-2015 estaba alrededor de los 3 millones de euros, pero luego hemos visto que se ha visto sobrepasado porque, además, una vez que se va aplicando el régimen sancionador, vas obteniendo también por la vía ejecutiva y por la vía del pago fraccionado y, por lo tanto, se incrementa. Y actualmente se han presupuestado ya los ingresos reales que se obtuvieron en el 2015, o que se van a obtener al final del 2015 para evitar problemas de este tipo; es decir, creo que he sido claro.

El Delegado del Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don José Javier Barbero Gutiérrez**: Bueno, y ya un último comentario en el tema de los vehículos, que a mí las cifras a veces también... Solamente decir una cuestión con respecto a lo de los vehículos: estamos hablando fundamentalmente de coches, vehículos de cuatro ruedas; yo la indicación que di a la Dirección General de la Policía es que en ningún momento bajaran los niveles de protección de la ciudadanía desde los distritos y que se utilizara también de una manera combinada con vehículos de dos ruedas, con patrullaje también, con las propias motocicletas, de cara a que la garantía de respuesta fuera la misma.

Y se hizo un estudio, que era distrito por distrito, y así es como se ha conseguido, porque para mí era la línea roja de la que no podía pasar, que es la protección de los ciudadanos, obviamente. Sí que es cierto que en todo proceso de cambio ha tenido que ir haciéndose ajustes en los distintos distritos, pero se han hecho con ese criterio muy claro de no disminuir la capacidad de respuesta por parte de Policía en los distintos distritos.

Y, bueno, yo creo que ya está más o menos todo... Y sí que diría que, si hay alguna de las cosas no suficientemente contestadas, que, por favor, nos lo digáis, porque sí que nos comprometemos a la

contestación por escrito de algunas cosas, flecos que no hayan podido ser contestados. ¡Faltaría más! Nada más.

**El Presidente:** Pues, no habiendo más asuntos que tratar, agradecer la presencia a todos los concurrentes, acabando, además, puntuales y en tiempo.

Muchas gracias.

*(Con las intervenciones producidas la precedente comparecencia queda sustanciada).*

*(Finaliza la sesión a las doce horas y cuarenta y nueve minutos).*